

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 22

En la ciudad de Panamá, al día veintisiete (27) del mes de febrero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

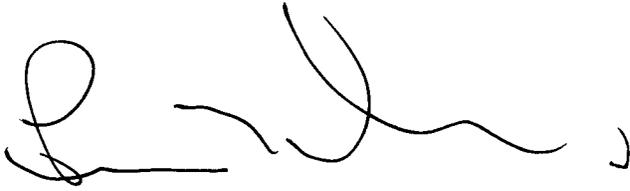
El negocio es el siguiente :

1	117 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO ALVEO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS ALBERTO NAVARRO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.164 DE 23 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR LA JUNTA DISCIPLINARIA SUPERIOR DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI), DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	118 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE LUIS ALVAREZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EFFECTIMEDIOS PANAMA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO No.4964 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	119 F	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ RIGOBERTO ACEVEDO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YAISIRA LISVETTE PEÑA CASTRO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 322 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014, DICTADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	120 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. KARINA CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.135-2014/TACP DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014,

PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS
DECLARACIONES.

117	Zamorano
118	Beraudo
119	Fabrega
120	Beraudo

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA